

228694

228694



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS RECIPIENTES A PRESION", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española ADAIBRA, S.L., residente en Barcelona, Travesera de las Corts, nº 308-310, y cuyo inventor es el Sr. Don JOAQUIN BOIXAREU GIMO, de nacionalidad española.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 La presente patente se refiere, como su nombre indica a unos perfeccionamientos introducidos en recipientes a presión tales como calderas, autoclaves y otros aparatos similares que tienen por finalidad el permitir el trabajo a presión con la máxima seguridad y facilidad de montaje al combinar los distintos elementos que componen estos recipiente con medios de seguridad y medios rápidos de conexión que no obstante aseguran un cierre hermético del recipiente sin el cual no podría este último



cumplir con su finalidad.

Estos perfeccionamientos tienen una amplísima aplicación puesto que resulta ventajoso su empleo en todo recipiente a presión que tenga que contener una ó varias materias sometidas a los vapores de un líquido, como por ejemplo el agua a una presión superior a la atmosférica. Con los mismos se asegura una absoluta seguridad en el cierre hermético del recipiente así como una rapidez de colocación y desmontaje ambas características combinadas con la sencillez de ejecución de las distintas partes que componen el recipiente como consecuencia de la aplicación de los medios que se señalarán más adelante como formando objeto de la presente patente. Es de hacer observar que al mismo tiempo que estos perfeccionamientos son particularmente ventajosos en el aspecto de la química industrial también pueden aplicarse a toda clase de recipientes de acero inoxidable empleados en laboratorios ó para usos domésticos como marmitas y demás aparatos de uso común que, siendo recipientes a presión, tienen dimensiones relativamente reducidas.

Estos perfeccionamientos consisten en dotar los recipientes a presión de un cierre hermético fácilmente desmontable para lo cual el borde superior y periférico del recipiente propiamente dicho se curva hacia afuera abocardándolo y apoyando sobre el mismo el borde, provisto de una junta periférica elástica establecida en su parte interna, de la tapa superior convexa del recipiente, disponiendo encima de dicha tapa convexa un puente diametral cuyos dos extremos opuestos se introducen respectivamente



en dos encajes practicados en sendas piezas laterales y opuestas solidarizadas a las paredes externas del recipiente propiamente dicho, mientras la parte central de dicho puente diametral se dota de una pieza giratoria montada sobre la superficie externa y central de la tapa de modo que dicha pieza giratoria atraviesa el puente diametral que está a su vez roscado sobre la antes indicada pieza giratoria. Las piezas laterales opuestas solidarizadas a las paredes laterales del recipiente consisten en unas piezas puente que se solidarizan a las paredes externas del recipiente a presión, debajo de su borde periférico curvado hacia el exterior, prolongándose la parte central de cada puente en una placa vertical ahorquillada provista de un brazo superior saliente horizontal cuyo borde inferior se dota de un encaje que es complementario con respecto al perfil superior de cada uno de los extremos del puente diametral, de modo que, al efectuar presión sobre la pieza central y giratoria montada en el centro de dicho puente independiente - después de introducir cada uno de sus extremos debajo de los respectivos brazos salientes de las dos placas ahorquilladas verticales - queden encajados los citados extremos del puente diametral en los citados encajes complementarios. En el interior del recipiente se habilita un porta materias independiente de paredes y fondo discontinuos el cual se apoya sobre el fondo del recipiente, con la particularidad de que el fondo del citado porta materias y el fondo del recipiente se separan dejando un huelgo entre ellos cuando el porta materias descansa so-



5

bre el fondo del recipiente. La tapa superior del recipiente se dota de una válvula de seguridad y a ambos lados de las dos piezas puente laterales y opuestas que se solidarizan a las paredes externas del recipiente, se montan roscadas sendas piezas de material aislante provistas de unas alas superiores salientes destinadas al levantamiento del recipiente a presión.

10

Para facilitar la comprensión de la presente patente se adjunta, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra en que consisten los presentes perfeccionamientos aplicados a un recipiente a presión.

15

La figura 1 corresponde a una sección vertical parcial del indicado recipiente.

La figura 2 es una planta correspondiente a la figura 1.

La figura 3 es un detalle, en alzado lateral, de la placa vertical ahorquillada en donde encaja una de las extremidades del puente diametral de cierre de la tapa.

20

La figura 4 corresponde a una sección de los medios de seguridad de que va provisto el recipiente.

25

De acuerdo con lo que indican las figuras adjuntas estos perfeccionamientos consisten en dotar los recipientes a presión de un cierre hermético fácilmente desmontable para lo cual el borde superior 10_1 y periférico del recipiente 10 propiamente dicho se curva hacia afuera abocardándolo y se apoya sobre el mismo el borde periférico 11_1 de la tapa provisto de una junta elástica y periférica 12 establecida, teóricamente, en la parte interna de



la tapa superior convexa 11 del recipiente a presión, disponiendo encima de dicha tapa convexa un puente diametral 13 cuyos dos extremos opuestos 13_1-13_2 se introducen respectivamente en dos encajes practicados en sendas piezas laterales 14, diametralmente opuestas, solidarizadas a las paredes externas del recipiente 10 mientras su parte central queda atravesada por una pieza 15 que está roscada respecto a un mando 16 unido pero giratorio respecto al propio puente 13, de modo que la extremidad inferior de dicha pieza giratoria 15 se apoya y viene unida a la parte superior externa y central de la indicada tapa 11. Las piezas laterales y opuestas solidarizadas a las paredes laterales del recipiente en una posición diametral consisten en unas piezas puente 14 que se solidarizan a las paredes externas 10 del recipiente a presión debajo del borde periférico 10_1 del mismo prolongándose la parte central de cada puente en una placa vertical provista de un brazo superior 14_1 saliente horizontal cuyo borde inferior $14'_1$ se dota de un encaje $14''_1$ complementario respecto al perfil transversal de cada uno de los extremos 13_1-13_2 del puente diametral 13, de modo que, al efectuar presión con la pieza central giratoria 16 después de introducir cada uno de estos extremos 13_1-13_2 debajo de los respectivos brazos salientes 14_1 de las dos placas verticales opuestas, quedan fuertemente encajados los citados extremos 13_1-13_2 en los citados encajes $14''_1$. En el interior del recipiente 10 se habilita un porta materias independiente 17 de paredes y fondo discontinuos que se apoya sobre el fondo 10_2 del recipiente



5 mediante los apoyos 17₂, con la particularidad de que el
fondo 17₁ del citado porta materias 17 y el fondo 10₂ del
recipiente se separan dejando un huelgo 18 entre ellos
cuando el porta materias descansa en el interior del re-
cipiente. Finalmente la tapa superior 11 del recipiente
se dota de una válvula de seguridad 19 cargada mediante
un peso convencional 20 provisto de orificios laterales
20₁ y a ambos lados de las dos piezas laterales y opues-
tas 14 que se solidarizan a las paredes externas 10 del
10 recipiente, se montan roscadas en 22 sendas piezas late-
rales de material aislante 21 provistas de unas alas su-
periores saliente 21₁ destinadas al levantamiento del
recipiente a presión.

15 Descrito suficientemente en que consisten los presen-
tes perfeccionamientos en relación con el modo de aplica-
ción preferente de los mismos representado en el plano
anexo, se comprende que podrán introducirse en dicha pa-
tente cualesquiera modificaciones de detalle se estimen
convenientes siempre que no afecten a su esencialidad a
cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de
20 Don JOAQUIN BOIXAREU GIMO las siguientes reivindicaciones
que constituyen la:

NOTA REIVINDICATORIA

25 1ª - PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS RECIPIEN-
TES A PRESION, caracterizados porque se dotan los mismos
de un cierre hermético fácilmente desmontable para lo
cual el borde superior y periférico del recipiente pro-
piamente dicho se curva hacia afuera abocardándolo y apo-
yando sobre el mismo el borde, provisto de una junta pe-



5

10

15

20

25

riférica elástica establecida en su parte interna, de la tapa superior convexa del recipiente, disponiendo encima de dicha tapa convexa un puente diametral cuyos dos extremos opuestos se introducen respectivamente en dos encajes practicados en sendas piezas laterales y opuestas solidarizadas a las paredes externas del recipiente propiamente dicho, mientras la parte central de dicho puente diametral se dota de una pieza giratoria montada sobre la superficie externa y central de la tapa de modo que dicha pieza giratoria atraviesa el puente diametral que está a su vez roscado sobre la antes indicada pieza giratoria.

2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en los que las piezas laterales y opuestas solidarizadas a las paredes laterales del recipiente consisten en unas piezas puente que se solidarizan a las paredes externas del recipiente a presión, debajo de su borde periférico curvado hacia el exterior, prolongándose la parte central de cada puente en una placa vertical ahorquillada provista de un brazo superior saliente horizontal cuyo borde inferior se dota de un encaje que es complementario con respecto al perfil superior de cada uno de los extremos del puente diametral, de modo que, al efectuar presión sobre la pieza central y giratoria montada en el centro de dicho puente independiente - después de introducir cada uno de sus extremos debajo de los respectivos brazos salientes de las dos placas ahorquilladas verticales - queden encajados los citados extremos del puente diametral en los citados encajes complementarios.

3ª - Perfeccionamientos, según cualquiera de las ante-

228694



5 riores reivindicaciones, en los que se habilita en el interior del recipiente un porta materias independiente de paredes y fondo discontinuos el cual se apoya sobre el fondo del recipiente, con la particularidad de que el fondo del citado porta materias y el fondo del recipiente se separan dejando un huelgo entre ellos cuando el porta materias descansa sobre el fondo del recipiente.

10 4º - Perfeccionamientos, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en los que la tapa superior del recipiente se dota de una válvula de seguridad y a ambos lados de las dos piezas puente laterales y opuestas que se solidarizan a las paredes externas del recipiente, se montan roscadas sendas piezas de material aislante provistas de unas alas superiores salientes destinadas al
15 levantamiento del recipiente a presión.

5º - PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS RECIPIENTES A PRESION.

20 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 17 mayo 1956

ADAIBRA, S.L.

P.A.

Morgades



228694

FIG. 1

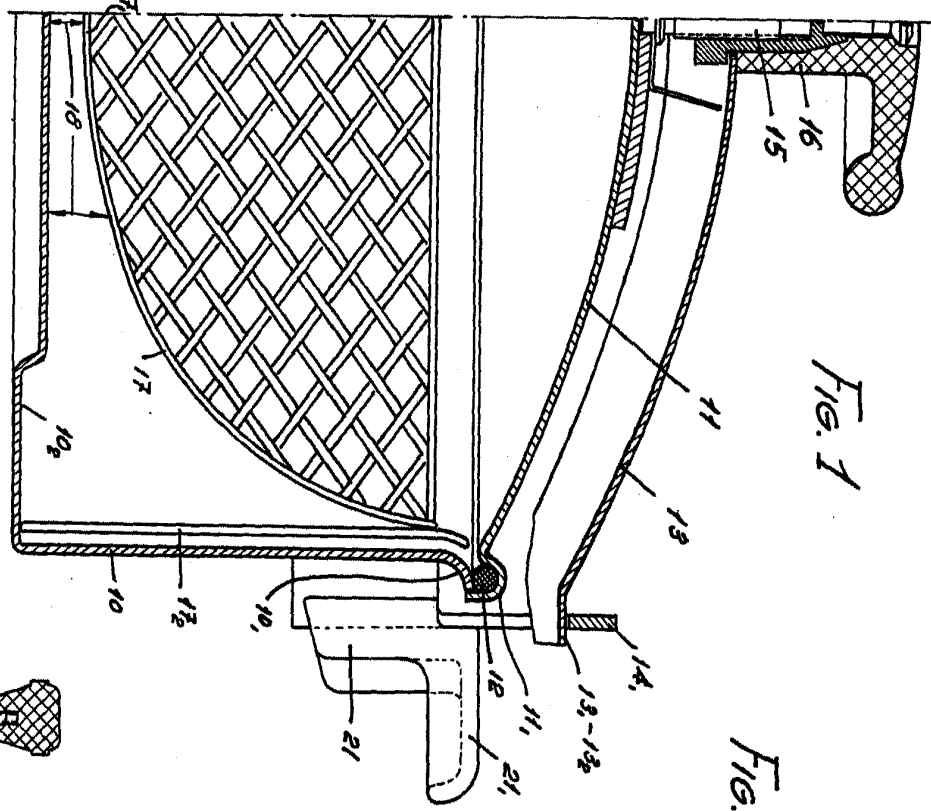


FIG. 2

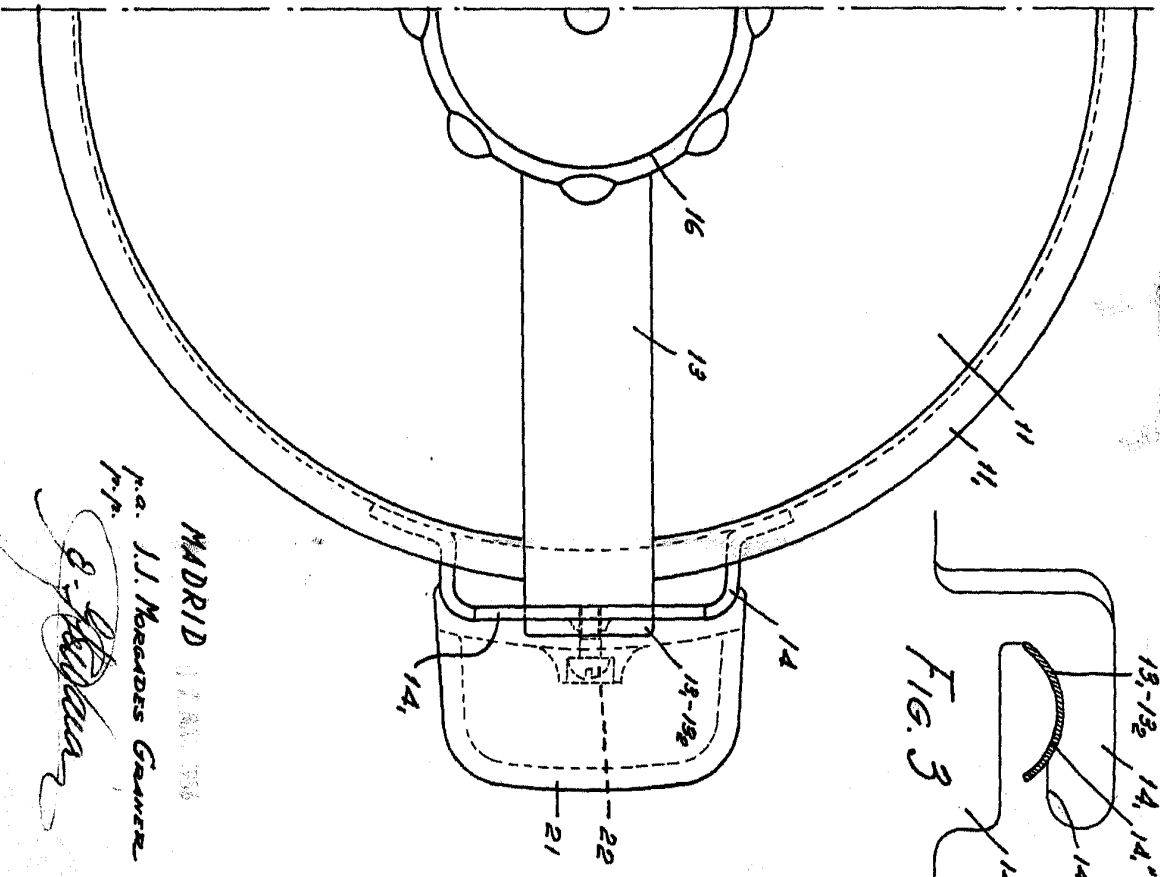


FIG. 3

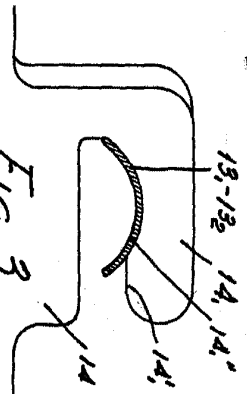
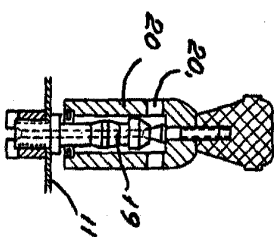


FIG. 4



Escudo variable

MADRID

Pa. J. J. Moradous Garmez
 p.p. *J. J. Moradous Garmez*